



Aguas Corrientes, 16 de octubre de 2019.

ACTA 23

Resolución 96/2019

VISTO: Que la OD 2376 correspondiente a la rendición de Fondo Permanente del período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2017 , por un monto de \$ 18.778 (dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos uruguayos), fue observada por los Sres. Delegados del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO : Que es necesario realizar el descargo de dicha OD en el sistema GCI.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONSEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

- 1) Levantar las observaciones reiterando el gasto por razones de servicio.
- 2) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio.

Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES